

acuerdo d. que se pone en mano expediente y
libertad para ordenar en las ciudades de la Provincia suelta
paseo y promenade del Sr. Gobernador Civil de
de este Principado, encerrada a que por este ejer-
cicio se ha substraído en uno o dos años y
la necesidad de que en el se衰agan los segun-
dos paseos de los pueblos y localizaciones de
los pueblos a la mayor parte del Pueblo tiene
pode en las ciudades de la Provincia de la
ciudad de Lugo y Vigo y presentando la agre-
gacion del Ayuntamiento de Vigo de acuerdo
de la villa del que y obligan para el asunto
que piden y los demás antecedentes y ordena
vigentes en el paseo

Cancal } Se emitió un parte y se respondió con este acta
representación que el Regimiento de Caballería, el cual le ha
devenido - parecía confirmar la veracidad del informe de Alzaga
de las visitas, manifestando la necesidad de
que se estableciese una brigada independiente de este ho-
bokenimiento que en motivo de la representación
hacía ya bien comprendida por el Comandante con
comprendiendo de su digno desempeño la
poderosa y eficiente guarnición, cuya igual opera-
ción produciría evidentemente resultados tan
ellos. Entendida y puesta de acuerdo
acordado: Que la Comisión de Cancal tiene

(C)